

reparos, observaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes.

Zarza la Mayor a 26 de noviembre de 2010.- La Alcaldesa, María Esther Gutiérrez Morán.

8528

EL TORNO

Anuncio

En aplicación de lo dispuesto en la Memoria Ambiental, el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24-11-2010 ha aprobado la incorporación de las medidas incluidas en dicha Memoria Ambiental al Plan General Municipal de El Torno, conllevando la supresión de los sectores 7 y 8 y el cambio de calificación del suelo afectado por el LIC Ríos Alagón y Jerte, todo ello en suelo no urbanizable; de conformidad con lo establecido en el art. 78.1 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (L.S.O.T.EX.) y art. 122.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete de nuevo a información pública el expediente por el período de un mes, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en el periódico "Hoy" de Extremadura.

Toda la documentación, incluido el Informe de Sostenibilidad Ambiental y la Memoria Ambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Torno a 26 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Julián Elizo Muñoz.

8550

PERALEDA DE LA MATA

Anuncio

Aprobada provisionalmente la derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por tratamiento y depuración de aguas residuales, mediante acuerdo de Pleno de fecha 25 de noviembre de 2010, y de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peraleda de la Mata a 26 de noviembre de 2010. El Alcalde-Presidente, Dan de Sande Bayal.

8556

TALAVÁN

Anuncio

Se encuentra expuesto en el sitio electrónico talavan.sedelectronica.es y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Talaván, Hinojal, Santiago del Campo y Monroy, el documento «Bases de convocatoria que regirán en el proceso selectivo convocado para cubrir tres plazas de celadores/as en el Centro de Salud de Zona de los Cuatro Lugares.»

El periodo de contratación se extenderá desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011.

Las instancias, que pueden recogerse en cualquiera de los Ayuntamientos relacionados, así como en talavansedelectronica.es. podrán presentarse durante el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Talaván a 26 de noviembre de 2010.- El alcalde en funciones, Juan Periañez Zarza.

8547

MADRIGAL DE LA VERA

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil diez, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos provisionales:

Aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la TASA POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS A INSTANCIA DE PARTE.

Aprobación de la modificación de la Ordenanza del Cementerio.

Aprobación de la Ordenanza reguladora de la cesión de la utilización de edificios y dependencias municipales.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de TREINTA DÍAS contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que no sean presentadas reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Madrigal de la Vera a 26 de noviembre de 2010.- El Alcalde- Presidente, Urbano Plaza Moreno.

8567